



*ANUNCIO de 20 de junio de 2024 sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle.* (2024081058)

El Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Los Santos de Maimona, en sesión ordinaria de fecha 29 de enero de 2024, de acuerdo con el artículo 137.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, resolvió aprobar definitivamente el Estudio de Detalle RE-198 y RE-197 avenida Santuario, c/ Hermanas Doroteas, c/ Tres y c/ Eva-Beva, promovido por Moreno Cardenas, SL, lo que se hace público una vez que se ha procedido a inscribir dicho Estudio de Detalle en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio.

Los Santos de Maimona, 20 de junio de 2024. El Alcalde-Presidente, MANUEL LAVADO BARROSO.

• • •

